LOS SOVIETICOS PROGRESAN EN SU AVANCE HACIA LA CAPITAL HUNGARA

Descienden Paracaidistas en la Zona de Eslovaquia

ESTOCOLMO, 12. (A.N.S.). — Los rusos han llegado hasta un punto situado a 32 kilómetros más allá del río Tisa. Esto implica que los soviéticos han salvado el último obstáculo natural que se interpone entre ellos y la capital húngara.

La ciudad de Budapest se ve amenazada seriamente con los avances rusos, y los rojos se están acercando a Rakoszilva, ciudad que dista 85 kilómetros de la capital de Hungría.

★ HUNGRIA EN LA ENCRUCIJADA

LONDRES, 12. (A.N.S.). — Los rusos están en vísperas de lograr otro éxito resonante, pues parece inminente la rendición de uno de los pocos satélites de Alemania que aun continúa luchando al lado del Reich.

Efectivamente: por momentos se agrava la situación de Hungría, país que se halla al borde de una profunda conmoción política, que ha de desembocar en una solución radical como es la de tornar radicalmente su orientación en el conflicto mundial.

★ DESCENSOS DE PARACAIDISTAS RUSOS

ESTOCOLMO, 12. (A.N.S.). — Radio Berlín anunció que paracaidistas rusos habían descendido en la zona central de Eslovaquia y en la frontera húngaro-polaca.

★ En el Báltico se agrava la situación nazi

LONDRES, 12 (ANS). — Los alemanes mediante desesperados contraataques tratan por todos los medios de aliviar la situación que afrontan en el frente de Memel, donde muchos miles de soldados de la Wehrmacht sienten aproximarse el exterminio.

Los tanques soviéticos se abren camino y las tropas de infantería luchan furiosamente por la posesión de esa plaza.

Los alemanes han anunciado que rechazaron a los rusos, pero esta noticia no ha sido confirmada.

En este sector un buques germano fué hundado mientras intentaba cañonear el puerto de Palanka.

Los soviéticos han ocupado Rucava y Nidascieme, en la costa letona, haciendo más difícil la situación de los cien mil alemanes copados.

★ El ejército checoslovaco pisa su suelo natal

LONDRES, 12 (ANS). — El gobierno checoslovaco declaró hoy que el primer cuerpo de ejército checoslovaco formado en suelo soviético está en estrecho contacto con el ejército ruso a través de los Cárpatos y entró en el territorio checoslovaco hace pocos días.

Las pérdidas de ese cuerpo de ejército son muy altas y entre los muertos figura el comandante de la primera brigada, general Jaroslav Sazvsky.

★ Siguen los progresos en Hungría

"En Transilvania septentrional, nuestras tropas se abrieron paso en las ciudades de Oradna y Borga, como también en otros 80 lugares habitados, incluyendo nueve estaciones ferroviarias.

"Tropas del segundo frente ucraniano, como resultado de una hábil maniobra de flanqueo por formaciones de caballería e infantería capturaron el gran centro administrativo y económico de Transilvania, Oradea-Mare, importante empalme de líneas de comunicación y poderoso bastión en las defensas enemigas.

★ Nedereve fué ocupada

"En Hungría, al sudoeste de Debreczen, nuestras tropas, continuando su alemanía ocuparon dos ciudades, una de las cuales es Kiszujszallas. [illegible]

★ Anunció triunfos el mariscal Stalin

MOSCU, 12 (A.N.S.) — En una orden del día emitida hoy por el mariscal Stalin y dirigida al mariscal Malinovsky se declara: "Tropas del segundo frente ucraniano mediante una hábil maniobra de flanqueo por caballería e infantería capturaron la ciudad de Oradea—Mare, importante centro de comunicaciones y poderoso punto de defensa enemigo."

Reuter agrega que Oradea—Mare está cerca de ocho millas al este de la frontera transilvano—húngara y es importante centro regional de Transilvania occidental. La ciudad está situada sobre la ruta ferroviaria internacional de Hungría a Rumania que continúa a través de Cluj.

La orden del mariscal Stalin cita el nombre de 22 comandantes soviéticos, incluyendo al teniente general Pliyev, comandante de los cosacos del Kuban, que también se distinguieron en la lucha. Esta noche a las 22 horas Moscú saludará a las tropas que lograron la victoria con doce salvas de artillería disparadas por 124 cañones.

★ La ofensiva hacia Riga

MOSCU, 12 (ANS).— El comunicado soviético de la noche, dice: [illegible]

SERA PROMULGADO EL ESTATUTO DEL PEON

BUENOS AIRES 12 (ANS) — La Secretaría de Trabajo y Previsión dió término al estudio y redacción del Estatuto del Peón y ha elevado el proyecto al P. E. para su promulgación.

El documento tiene como base el conocimiento exacto de las condiciones en que trabajan los obreros afectados a todas las actividades que se desarrollan dentro del territorio nacional, ya sea en el medio rural o ciudadano, industrial o campesino, el cual ha sido obtenido mediante la colaboración de las delegaciones regionales de aquel organismo.

La Secretaría de Trabajo y Previsión desea que el régimen proyectado alcance a todos los que, en una u otra forma, contribuyen con su esfuerzo al engrandecimiento económico de la República.

[illegible] "Al oeste de Shabal, nuestras tropas ocuparon varias localidades habitadas como resultado de batallas ofensivas.

★ Las luchas de los yugoslavos libres

LONDRES, 12 (A.N.S.) — El comunicado del ejército Yugoeslavo de Liberación Nacional, irradiado hoy por la emisora "Yugoeslavia Libre", informa que se está luchando en las inmediaciones de Skoplje, capital de Macedonia, que se encuentra sobre la principal línea férrea que va de Belgrado a Salónica.

Agrega el comunicado que en Kachanik Gorge, las unidades patriotas han volado varios sectores de vía, férreas y puentes, y que empujan a los alemanes hacia Skoplje.

ATAQUES DE APARATOS MOSQUITO SOBRE BERLIN

LONDRES, 12 (A.N.S.) — El Ministerio de Aviación emitió un comunicado anunciando que una formación de aparatos Mosquito del comando de bombardeo atacó anoche la zona de Berlín.

Agrega el comunicado que uno de los aparatos no regresó.

EL DIA DE LA RAZA FUE CELEBRADO EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— En esta capital se realizaron varios importantes actos en celebración del "Día de la Raza", contando ellos con el aporte de numeroso público. [illegible]

EN CORDOBA LEVANTOSE EL CORDON SANITARIO

CORDOBA, 12. (A.N.S.). — Oficialmente se anunció que ha sido levantado el cordón sanitario que oportunamente se estableciera en todo el territorio de la provincia, como consecuencia del brote epidémico de viruela, ya completamente conjurado.

SE CONSIGUIO DESTRUIR DOS BOMBAS VOLANTES

LONDRES, 12 (ANS). — Se anunció oficialmente que durante el ataque enemigo de anoche con bombas volantes, dos de éstas fueron destruídas por los cazas y los cañones antiaéreos británicos.

REGRESA LA TRIPULACION DE EL "RIO DE LA PLATA"

CIUDAD DE MEXICO, 12 (ANS) — Informan de Veracruz que la tripulación del barco de matrícula argentina "Río de la Plata" que se incendió últimamente en Acapulco, se encuentra en el puerto de Veracruz, lista para regresar a su país.

IMPORTANTES BAJAS SE CAUSARON AL ENEMIGO

Cuartel aliado del Mediterráneo, 12 (ANS).— [illegible]



Año XVII ★ N°. 6029 ★ Santa Fe, viernes 13 de octubre de 1944. ★ Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

UN DEMOLEDOR ATAQUE CONTRA AQUISGRAN

☆ Saludan a los Libertadores ☆



El paso de las fuerzas aliadas por las localidades liberadas de Francia y Bélgica, da lugar —continuamente— a manifestaciones de regocijo por parte de los habitantes de aquellas. En esta nota vemos un tanque británico de vanguardia, atravesando las calles de Antoing, en Bélgica, siendo saludados sus tripulantes por un grupo de pobladores

Las Acciones Aliadas en Todo el Frente Italiano

Cuartel General Aliado en el Mediterráneo, 12 (ANS) — Las tropas brasileñas en el extremo occidental del frente italiano han avanzado hasta Barga, a unos veintiséis kilómetros al norte de Lucca y a treinta y dos kilómetros al sudeste de La Spezia, la principal base naval italiana. La Spezia, con una población de más de cien mil habitantes, cuenta con una activa industria de construcción de buques y un astillero especializado en la construcción de submarinos. Debido a su importancia militar, La Spezia ha sido atacada desde el aire y el mar en diversas ocasiones.

★ Tratan de impedir la irrupción hacia el Po

Los alemanes ofrecen una decidida resistencia con el fin de impedir que el quinto ejército aliado irrumpa en el valle del Po en el frente central. Continúa la encarnizada lucha por Livergnano en la carretera principal a Bolonia, 16 kilómetros al sur de la ciudad, donde los soldados norteamericanos y alemanes luchan de casa en casa.

Bombarderos medios y ligeros y cazabombarderos en apoyo de las fuerzas de tierra mantienen los ataques contra puentes, depósitos de municiones y posiciones artilleras en las cercanías de Bolonia. Los últimos objetivos fueron seis puentes y depósitos de municiones al sudoeste y sudoeste de la ciudad. Los alemanes replicaron con nutrido fuego antiaéreo y despacharon aeroplanos de caza por vez primera desde hace dos meses.

★ Grandes luchas en Monte Battaglio

[illegible]

★ Forzaron a la retirada nazi

Tropas hindúes se enfrentaron durante todo el día de ayer con contraataques germanos al oeste de San Paolo y Montelecno y también avanzaron desde el cerro al oeste de Monte Farneto. Capturaron Monte Campo y mantuviéronse firmemente en Monte Codruzzo. El cuartel general del Gral. Alexander anuncia que las operaciones en las estribaciones de los Apeninos, efectuadas en los últimos días por contingentes británicos e hindúes han constituído la causa de que los alemanes se hayan visto forzados a iniciar su retirada. Desde la caída de Rimini, los alemanes han sido rechazados 19 kilómetros tierra adentro.

★ Eficaz apoyo aéreo

Aparatos Mustangs y Kittyhawk, de la R.A.F. realizaron, con gran precisión, operaciones de bombardeo a sólo unos centenares de metros delante de las tropas hindúes en Montecodruzzo, un pueblecillo en las estribaciones de los Apeninos, al sur de Cesena. Los alemanes se estaban concentrando para un contraataque cuando la brigada hindú envió un "S.O.S." a la fuerza aérea. Los aeroplanos aliados, volando a través de intenso fuego antiaéreo, efectuaron un ataque concentrado sobre las diez casas y la torre del pueblo. Después del bombardeo, los aviadores realizaron varias batidas sobre la zona, concentrando su atención en la torre que había escapado al efecto de las bombas. El jefe de la brigada dió las gracias a la R.A.F. con una señal que decía: "El bombardeo, estupendo".

DOS ACCIDENTES HUBO EN LA PISTA DE SAN ISIDRO

BUENOS AIRES, 12. (A.N.S.). — Durante la primera carrera en el Hipódromo de San Isidro, rodó la potranca "Tip", resultando su jinete, el aprendiz L. Justo Rica, con la fractura del fémur derecho.

En la 7a. prueba, al bocicar el potrillo "Terral", provocó la caída de su piloto, H. Labonde, el que resultó con la fractura del tobillo derecho.

Esa Fuerte Plaza Está ya Convertida en Escombros

Cuartel General Aliado, 12 (ANS) — Los aliados han proseguido hoy con sus bombardeos y ataques contra la ciudad de Aquisgrán, que terminará por ser completamente destruída por la obstinación mostrada por el comandante de la guarnición.

Los cañones de grueso calibre del general Hodges continúan con su ininterrumpido bombardeo y los cazas bombarderos aliados siguen arrojando toneladas de bombas y ametrallando a los defensores. Asimismo la lucha continúa en los dos extremos de la brecha, que aún no ha sido cerrada, desarrollándose violentos combates en la localidad de Haaren, próxima a la ciudad de Aquisgrán.

★ Se consolida Montgomery

Más al norte las posiciones del mariscal Montgomery han sido consolidadas al retirarse las fuerzas germanas que habían llegado a establecer una pequeña cabeza de puente al sur del bajo Rhin. Los tanques enemigos enterrados y los pueblecillos fortificados fueron los objetivos de los ataques llevados hoy por los aviones aliados en la zona de Aquisgrán.

Al sur de esta ciudad las tropas norteamericanas lograron avanzar dos kilómetros, llegando a la localidad de Vosselack. En esta tarde están casi 13 kilómetros dentro del territorio germano, siendo el punto máximo de penetración.

★ Entran en Parroys

[illegible]

★ Se internan en las líneas Germanas

CUARTEL GENERAL ALIADO, 12. (A.N.S.). — Las tropas británicas del segundo ejército avanzaron hoy dos kilómetros dentro de las posiciones germanas, al nordeste del río Mosa.

Después de un bombardeo intenso realizado por la artillería, los soldados británicos se lanzaron al asalto contra las posiciones enemigas y dos horas después habían logrado entrar en la localidad de Overloon.

La resistencia germana se hizo más firme cuando los británicos intentaron proseguir su avance, siendo recibidos por un nutrido fuego de artillería y morteros.

★ Pérdidas norteamericanas

LONDRES, 12 (ANS).— Un comunicado estadounidense anuncia que tres bombarderos grandes y seis cazas se han perdido de las importantes fuerzas de bombarderos americanos que atacaron hoy objetivos en Bremen, patios ferroviarios en Osnabruck y aeródromos y otros objetivos en Alemania noroccidental. [illegible]

★ Se mantiene firme una cabeza de puente

CUARTEL SUPREMO EXPEDICIONARIO ALIADO, 12 (A.N.S.). — El comunicado dado a conocer hoy en el cuartel supremo expedicionario aliado, dice:

"La cabecera de puente aliada sobre el canal Leopoldo se mantuvo firmemente durante el día de ayer, y nuestros desembarcos en la orilla sur del Escalda, fueron reforzados.

"Aparatos de caza y cazabombardeo continuaron prestando su apoyo a nuestras fuerzas de tierra en la zona de Breskens. Posiciones fortificadas en Oostburg, Sluis y Schoondijpe, fueron alcanzadas con impactos directos de cohetes y bombas.

★ Ataques del arma aérea

[illegible]

★ Palabras de Eisenhower

PARIS, 12. (A.N.S.). — El general Eisenhower ha expresado a los periodistas, aludiendo al desarrollo de las acciones, que la lucha es recia pero reafirmó su absoluta confianza en el triunfo de las armas aliadas. Expresó asimismo que en Alemania los soldados aliados no deberán entrar en tren de confraternidad, sino como conquistadores.

FUERON SEPULTADOS LOS RESTOS DEL DR. CANTILO

BUENOS AIRES 12 (ANS) — Esta tarde fueron sepultados, en el cementerio de la Recoleta, los restos del doctor José Luis Cantilo, cuya muerte suscitara hondo dolor en todo el país, sentimiento éste que quedó exteriorizado en el acto a que hacemos referencia.

Numeroso público se congregó en la necrópolis, usando de la palabra los siguientes oradores: por el radicalismo nacional, el Dr. Gabriel Oddone; en representación del bloque parlamentario al cual perteneciera el desaparecido y por los radicales de Buenos Aires, el Dr. Ernesto C. Boatti; por el radicalismo de Santa Fe, el Dr. Enrique M. Mosca; por el radicalismo metropolitano, el doctor José Peco; por la Convención Nacional del Radicalismo, el Dr. Emilio Ravignani; por la Academia Nacional de Historia, el Dr. Alberto Palacios; también usó de la palabra el Dr. Rafael Arrambarri, que fuera colaborador del extinto en la Intendencia de esta capital.

★ Conferencia de De Gaulle y Lebrún

PARIS, 12. (A.N.S.). — El general Charles De Gaulle celebró una extensa y cordial entrevista con el Presidente señor Albert Lebrún.

Se considera posible que este último renuncie a su cargo en breve, con el fin de facilitar la reorganización política de Francia.

EL EX REY CAROL SE EMBARCO HACIA RIO

VERACRUZ (México) 12 (A.N.S.) — El ex rey Carol de Rumania se embarcó hoy en el vapor de bandera argentina "Río Tunuyán" para Río de Janeiro, vía Nueva Orleans. El ex rey Carol manifestó que permanecerá en el Brasil una o dos semanas, "antes de dirigirse a Europa". Antes de partir envió una conceptuosa carta al presidente Avila Camacho, agradeciéndole la generosa hospitalidad brindada.

IRA A VILLA MARIA EL CORONEL JUAN D. PERON

CORDOBA, 12 (ANS) — Ha trascendido que el día 25 del actual el vicepresidente de la Nación y ministro de Guerra coronel Juan D. Perón, visitará la ciudad de Villa María.

El citado jefe seguirá hacia esta capital desde donde se trasladará a la Pampa de Olaen para asistir a las importantes maniobras que realizarán las fuerzas del ejército.

EL PRESIDENTE RIOS SE INTERNO EN UNA CLINICA

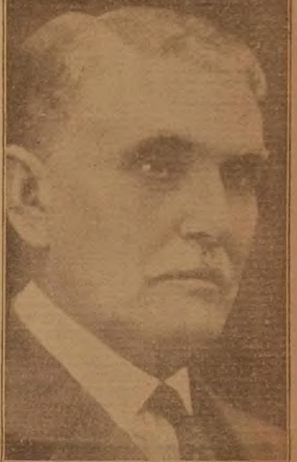
SANTIAGO DE CHILE, 12 (A.N.S.). — El presidente Ríos entregó el poder al señor Alfonso Quintana Burgos, en una ceremonia que se efectuó en la sala del despacho presidencial a objeto de poder someterse al tratamiento ordenado por los facultativos. El presidente Ríos declaró a su retiro, que reina en el país perfecto orden y que no hay motivo alguno de inquietud. "Si supiera que mi presencia es indispensable —agregó— pese a mi enfermedad, habría continuado en el uso de mis obligaciones". Ríos se internará en la clínica Santa María, hoy por la tarde.

Falleció Anoche el Dr. Ramón S. Castillo

El fallecimiento del ex-presidente de la República Dr. Ramón S. Castillo ocurrido anoche en la Capital Federal significa, sin duda alguna, una importante pérdida para los argentinos. En su larga y fecunda labor en la magistratura y la docencia, y en su actuación en el escenario político el Dr. Castillo alcanzó posiciones de singular relieve gracias a sus excelentes condiciones personales: inteligencia, disposición para el estudio, laboriosidad, vasta cultura y amor al país.

No vamos a juzgar, en plenitud, su última labor de significación pública: la obra de gobernante desde la primera magistratura de la República. Las pasiones que suscitó en pro y en contra, y que no se han apagado aún, impiden verter un juicio definitivo sobre la misma. Pero es evidente que el fallo de la historia no será plenamente favorable a la gestión política del Dr. Castillo, gestión que como es notorio significó una rectificación de la que había comenzado a llevar a cabo su compañero de fórmula en los comicios de 1937 el malogrado Dr. Roberto M. Ortiz, tanto en el orden interno como en las cuestiones de política internacional. Decimos esto sin desconocer la sinceridad del ex-gobernante ni negarle patriotismo.

Su formación política acaso explique muchos de los actos de su gobierno que la opinión pública desaprobó. El Dr. Castillo llegó a posiciones gubernativas de significación sin haber mantenido vínculos directos con las masas populares. Frecuentaba los círculos conservadores, y, a diferencia de no pocos que actúan en ellos, subestimó problemas que se debaten en la plaza pública. De ahí que sus puntos de vista frente a cuestiones que interesan vivamente a las masas no fueran los que gozan de mayor aceptación.



Analizar su labor gubernativa no es necesario; ella está presente en el espíritu popular. Al Dr. Castillo le correspondió gobernar en días de borrascas y, naturalmente, la mayoría de sus actos se analizaron con pasión en la oportunidad correspondiente. Cuando la serenidad vuelva a los espíritus será la hora de emitir un fallo concienzudo sobre la obra pública del ex-gobernante.

DATOS BIOGRAFICOS. — El doctor Castillo nació en Catamarca el 20 de noviembre de 1873, cursando sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires de 1891 a 1896. Fué profesor suplente en la misma casa de estudios; profesor de derecho comercial, miembro del consejo directivo de la misma Facultad; delegado al consejo superior universitario. En el año 1923 fué elegido decano, cargo que desempeñó hasta 1928.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas de La Plata fué profesor interino de Derecho Comercial. En 1922 fué titular en la misma materia. En los cargos públicos fué meritorio, auxiliar y oficial 1o. en los tribunales de la Capital Federal y secretario del Juzgado de Comercio. En 1903 fué juez de crimen en San Nicolás. Ocupó cargos en la Cámara Civil y Comercial de Bahía Blanca. Fué juez de comercio, miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y en la Cámara de Apelaciones en lo Comercial en la Capital Federal.

Su carrera política puede decirse que llegó al primer plano cuando desempeñó la intervención federal en Tucumán en el año 1930. En el año 1932 fué elegido senador nacional por su provincia natal. En 1936 pasa a ocupar el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y en el mismo año ocupa el ministerio del Interior.

En 1938 es elegido vicepresidente de la Nación; ejerció en ese carácter el Poder Ejecutivo en el período 1940-1941. Pasó a ocupar la presidencia de la Nación en 1941 hasta su derrocamiento en 1943.

El Sábado Inhumarán los Restos del ex-Presidente

BUENOS AIRES, 12 (ANS) — Esta noche a las 23.03 dejó de existir el ex-presidente de la Nación Dr. Ramón S. Castillo, en su residencia de la calle Juncal 1775, luego de haber entrado en estado de coma en la noche anterior.

Rodeaban el lecho del enfermo en momentos de producirse el deceso, además de sus familiares y médicos de cabecera, los doctores Robustiano Patrón Costa, Carlos Alberto Pueyrredón, Carlos Alberto Acevedo y el almirante Mario Fincati.

Inmediatamente de difundirse la noticia del fallecimiento del Dr. Castillo, se hicieron presente en su residencia de la calle Juncal destacadas figuras de los distintos círculos, quienes expresaron sus condolencias a los familiares del extinto primer magistrado. Figuraban entre ellas los ex ministros que le acompañaron durante su presidencia, como así también sus más destacados colaboradores en esa oportunidad.

Poco después de medianoche en la casa mortuoria se había congregado en la casa mortuoria una extraordinaria cantidad de personas, en su mayoría pertenecientes al partido político a que perteneció el desaparecido jefe de Estado.

El sepelio de los restos del doctor Castillo se efectuará el sábado por la tarde.

La Suprema Corte de la Nación realizará mañana una acordada para asociarse al duelo.

Los restos del ex-presidente serán despedidos, entre otros oradores, por los siguientes: Dr. Guillermo Rothe, por los ex-ministros del extinto; Dr. Juan B. Ramos, por los amigos; Dr. Martín Aberg Cobos, por los ex-alumnos, y Dr. Angel F. Acuña, por el Centro Catamarqueño.

★ En la casa del doctor Castillo

BUENOS AIRES, 12 (A.N.S.)— La gravedad en el estado de salud del ex presidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo se ha agudizado desde la noche anterior, considerando sus médicos que sus energías declinan rápidamente.

Rodean el lecho del enfermo sus familiares y amigos, más allegados, como también sus médicos, doctores Castex, Finochietto, Romano y Lozuriaga, siendo espiritualmente asistido por su confesor, el sacerdote Pedro Costura.

A diversas horas del día concurrieron al domicilio del doctor Castillo, en la calle Juncal, sus ex ministros, Culaciatti, contraalmirante Fincati, Carlos Alberto Acevedo, Guillermo Rothe, Salvador Oría y Enrique Ruiz Guiñazú.

Desfilaron además numerosos amigos y personas de figuración en los distintos círculos, entre ellas los Dres. Elpidio González, Robustiano Patrón Costa, Benjamín Villafañe, Juan Cafferata, Ramón J. Cárcano y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Rómulo Etcheverry Boneo, quien desempeñaba una cátedra en la Facultad de Derecho en oportunidad en que el Dr. Castillo ejerció el decanato de esta casa de estudios.

Anoche Monseñor De Andrea administró la extremaunción al Dr. Castillo.

★ Pedidos del enfermo

Desde anoche, oportunidad en que ingirió un mate, el Dr. Castillo no ha tomado alimento alguno, facilitándose su alimentación mediante el oxígeno. A las 20 de ayer, en un momento de

(CONCLUYE EN PAGINA DOS)

DOS VIGOROSOS MOVIMIENTOS ESTRATEGICOS DE LOS SOVIETICOS

MOSCU, 12 (ANS) — Hoy se están desarrollando dos grandes movimientos estratégicos del ejército soviético, uno delante de Prusia oriental y el otro en Hungría. En el norte, decenas de millares de soldados y centenares de tanques a las órdenes del general Cherniakovsky están concentrados a lo largo de un gran trecho de la frontera de Prusia oriental. Estas fuerzas soviéticas, están prestas para asestar el primer golpe en suelo germano.

En el sur, la batalla de Hungría se acerca violentamente a su fase final. Mientras que el grupo de ejército de Malinovsky se encuentra a más de mitad de camino de la frontera a la capital, y luchan ya dentro de Debreczen, los alemanes y húngaros intentan retirarse sobre el Tisza para montar la defensa de Budapest. Hitler envía insistentemente órdenes a las tropas que defienden Prusia oriental pidiéndoles que se mantengan en sus posiciones hasta el último, a la par que despacha poderosos refuerzos desde el interior de Alemania. Estas formaciones especiales estaban preparadas y dispuestas para las difíciles situaciones que el alto mando alemán anticipaba con el desarrollo de las ofensivas globales soviéticas. Algunos de estos contingentes son enviados a Memel.

En la frontera de Prusia oriental los rusos se han establecido sobre un frente bastante ancho a lo largo del curso del Niemen y el Szeszuppe. En este sector el Niemen constituye la frontera.

En la batalla de Hungría, donde el ejército soviético ataca a través de la gran llanura sobre un amplio frente, las tropas de Malinovsky avanzan por la orilla occidental del Tisza (Theiss) con mayor rapidez de la lograda por los alemanes en retirada cuando efectúan los cruces del río. Despachos desde la línea del frente indican que con la pérdida de esa importante línea defensiva, las fuerzas germanas se encuentran en una situación muy difícil. Los alemanes habían confiado en que el río jugaría un gran papel en la defensa de Budapest, pero como resultado de las últimas maniobras soviéticas al norte de Szeged, la barrera fluvial ha perdido el valor que se le atribuía.

La aviación soviética localiza rápidamente los pontones con los que los alemanes complementan los puentes existentes, sometiéndolos a continuos ataques de bombardeo y ametrallamiento. La presión general sobre el frente alemán ha aumentado enormemente debido a la pérdida de Cluj, la capital de Transilvania, y la penetración soviética al sudeste de Debreczen, donde el terreno es más favorable para las operaciones de ataque.

El Laboratorio del Inst. del Cemento Portland Argentino

El Instituto del Cemento Portland Argentino, entidad que perfecciona y difunde el uso del cemento portland, cuenta para su obra activa, en la ciudad de Buenos Aires, con un Laboratorio, que se dedica a "estudios e investigaciones experimentales del cemento portland, morteros, hormigones y mezclas de suelo-cemento", de conformidad al Reglamento Orgánico del Instituto.

La finalidad esencial perseguida, es la de perfeccionar o difundir el uso racional del cemento portland y para ello, debe contar con un conocimiento completo de las propiedades tecnológicas de los materiales argentinos, que de cualquier manera son complementarios del cemento portland para las aplicaciones generales de la construcción.

El Laboratorio, agrupa su tarea en los siguientes rubros: Trabajos de investigación y ensayos metodizados. Ensayos para asesoramiento. Ensayos en colaboración y Ensayos de control.

Cada uno de esos grupos mencionados significa una forma de influencia en el medio ambiente propio del Instituto.

Los trabajos de investigación y ensayos metodizados, se orientan en general en la siguiente forma: Aplicaciones del cemento Portland en hormigones, suelos y suelo cemento, arenas, piedras y gravas; elementos premoldeados, como ser planchas, bloques, tejas, etc., hierros para hormigón, etc.

El llamado asesoramiento, procura lograr que en las aplicaciones del cemento portland, se alcance el mejor resultado en calidad y rendimiento del material.

Los "ensayos de asesoramiento" se efectúan por solicitud de los interesados, observando ciertas formalidades establecidas en el reglamento respectivo.

Los "ensayos de control", tienen idéntica finalidad que los de asesoramiento, se distinguen por el procedimiento que los origina y el uso inmediato que posee el recurrente.

El Laboratorio realiza ensayos de control, en dos casos: cuando el Instituto hubiese prestado su colaboración técnica para la ejecución de la obra o cuando las partes interesadas lo solicitaran de común acuerdo o conjuntamente.

Los "ensayos de colaboración", tienen conexión directa con la tarea normal de investigación. Se trata de entendimientos con entidades similares para investigar sobre un tema que requiera el mutuo control y la multiplicidad de operadores y aparatos.

LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO

Las autoridades del Instituto, han equipado al Laboratorio con una serie de máquinas pesadas, siendo ellas las siguientes: Una máquina universal Amsler hasta 100 toneladas. Una prensa Amsler hasta 50 toneladas. Una prensa Amsler de 20 toneladas de fuerza máxima. Una máquina de tracción—compresión de 1 tonelada de fuerza máxima. Con las mismas, se puede efectuar toda la gama de ensayos tecnológicos clásicos.

Cuenta además con otros instrumentales: Estufa de aire caliente hasta 200o. C. Horno eléctrico, temperatura máxima 250o. C. Centrífuga hasta 2.000 r.p.m. Agitadores mecánicos para dispersión. Balanzas de precisión y balanza analítica. Básculas y balanzas de platillo (Roberval). Mesa de asentamiento para morteros. Moldes y elementos complementarios del trabajo. Baño de vapor de agua, eléctrico. Autoclave para 2 atmósferas de presión y 250o. C. de temperatura. Cámara húmeda para trabajo y curado de probetas. Cámaras frigoríficas para ensayo de congelación y Equipo microscópico fotográfico "Leitz".

LA OBRA REALIZADA

La obra realizada por el Laboratorio hasta el día de hoy, pone en evidencia los promisorios resultados obtenidos y demuestra además, cuánto se ha conseguido. En cifras globales, se traduce así: en el año 1942 fueron recibidas 150 muestras. En 1943, 250 muestras y como un dato muy alentador, se consigna en el primer semestre del año actual, la entrada de 240 muestras.

Las muestras recibidas son sometidas a ensayos de determinaciones físicas y mecánicas, según el material y el objeto del ensayo. Y así es como sobre suelos y suelo—cemento, se han efectuado trabajos que comprenden: Ensayos de durabilidad por congelación y deshielo y mojado y secado. Ensayos de resistencia a la compresión y Análisis complementario de constantes físicas.

Las investigaciones sobre morteros y hormigones de cemento portland, se realizaron así: Ensayos sobre mortero plástico. Sobre hormigones livianos de granulado volcánico y de amianto en polvo. Sobre hormigones comunes y agregados inertes.

A través de esta sumaria exposición, se puede sacar la conclusión que el Laboratorio del Instituto del Cemento Portland, es un gabinete tecnológico moderno, equipado en forma completa y movido por una organización que comienza a actuar en forma eficaz para bien de la ingeniería y de la arquitectura nacionales.

NUEVA SEDE DE LA ASOC. ARGENTINA DE VOLANTES

La Asociación Argentina de Volantes, realizará el día 14 del actual, a las 19 horas, una reunión, con motivo de la inauguración de la nueva sede social de la entidad, en Avenida de Mayo 789 y en la ciudad de Buenos Aires.

HIPODROMO DE SAN ISIDRO

Resultados generales de ayer

1a. CARRERA. 1000 METROS

1o. CONCORDIA (7) 53 kilos, por Master Vere y Corora, del stud Indecis, al cuidado de J. Torterolo.
2o. Fachora (1) 53.
3o. Colonia (5) 56.
4o. Em- (6) 56, Rojo Tip (3).
No corrió: Silber Star (2). Sport del ganador $ 2.70 y 2.10, del 2o. $ 2.20. Ganada por 1 cpo. Tiempo 57" 4/5. Jockey: F. Quinteros.

2a. CARRERA. 2000 METROS

1o. MAHARON (2) 45 kilos, por Holando y Maharani, del stud Acre, al cuidado de H. V. Marincel.
2o. Limpido (4) 46.
No corrieron: Dalilah (1) y Spelurzi (3). Sport del ganador pesos 2.10. Ganada por varios cpos. Tiempo 2'2" 2/5. Jockey Mernies.

3a. CARRERA. 1600 METROS

1o. AZAL (5) 57 kilos, por Alan Breck y Arithusa, del stud El Potrero, al cuidado de Daniel Patera.
2o. Bajel (7) 57.
3o. Alarico (8) 57.
4o. Neromarket (4) 57.
No corrieron: Blasón (2) y Sansón (6). Sport del ganador $ 22.60 y 8.20 del 2o. del Bajel 2.50 y de Alarico $ 2.20. Ganada por 1/2 cpo. Tiempo 1'36" 4/5. Jockey Gallero.

4a. CARRERA. 1200 METROS

1o. CERRO SOLO (6) 57 kilos, por Cinco Cerros y Fumadora, del stud Hara, La Cautiva al cuidado de N. M. Sánchez.
2o. Halcón Negro (1) 57.
3o. Yapeyú (3) 57.
4o. Pas (4) 57.
No corrieron: Night Robber (11), Warton (12) y Minuto (13). Sport del ganador $ 6.50 y 2.50, del 2o. $ 2.50, y del 3 $ 2.10. Ganada por 3/4 cpo. Tiempo 1'11" 1/5. Jockey Padula.

5a. CARRERA. 1000 METROS

1o. PATAZON (5) 54 kilos, por Master Vere y Ukususis, del stud Indecis, al cuidado de J. Torterolo.
2o. Exits (4) 53 1/2. En yunta con Patazon.
3o. Full Sprint (3) 53 1/2.
4o. Doc Hart (1) 54.

(PASA A LA PAGINA SEIS)



EL FERIADO DEL DIA DE HOY NO ES OBLIGATORIO

Como ya lo hemos informado, el día de hoy es feriado por decreto del P. E. de la Nación, con motivo de la realización del IV Congreso Nacional Eucarístico.

Este feriado no es obligatorio, y sí optativo, conforme lo han hecho saber la Sociedad Industrial de Santa Fe y el Centro Comercial.

Si los establecimientos comerciales e industriales desean trabajar, así lo pueden hacer.

PRESTAMOS QUE ACUERDA EL HOGAR PROPIO MUNICIP.

Una resolución de interés público ha dictado el Directorio del Banco de Préstamos Municipal, en su carácter de administrador del Hogar Propio Municipal, por ella acuerda un plazo improrrogable de quince días a las familias que se beneficiaran con el decreto de la Municipalidad que lleva el No. 1601, para que ratifiquen su pedido de préstamo y a la vez presenten el certificado de servicios de actualidad. Todos aquellos, se estableció, que no se ajusten a dicha disposición serán eliminados y en consecuencia perderán el turno provisorio que se les ha asignado.

Está la resolución extensamente fundada. Señala que el Gerente Contador del Hogar Propio ha planteado la situación que se ha creado con las últimas adjudicaciones de préstamos que no completaron la nómina de los empleados y obreros que habían llenado los requisitos establecidos por la ordenanza No. 4093, lo que impide que en los momentos se puedan acordar créditos. Dice después que el antes citado decreto suprimió con carácter transitorio las disposiciones de la resolución 351, en sus artículos 11 y 16, al permitir que los interesados en los beneficios del Hogar Propio presentaran únicamente la solicitud de servicios, omitiendo cargos desempeñados, sueldos, antigüedad y embargos.

Agrega que existe un reducido número de expedientes en trámite a cuyos interesados se les concedió término para completar los requisitos a fin de colocarse en condiciones de recibir los beneficios del organismo, que son numerosos los que se acogieron al decreto, pero que no se conoce si han desistido de sus pedidos, si actualmente pertenecen a la repartición municipal o reparticiones autárquicas o han solucionado el problema de la vivienda comprando una propiedad, en cuyo caso corresponde la eliminación de la lista confeccionada.

Finaliza diciendo que debe evitarse que en el futuro se presenten situaciones como la planteada en que no existe un solo interesado en condiciones reglamentarias lo que entorpece el normal desenvolvimiento del Hogar Propio Municipal, al no permitir que se concedan nuevos préstamos, y, que es decidido propósito del Directorio realizar un plan regular de construcciones, dentro de las posibilidades económicas del organismo, con la finalidad de cumplir con la mayor amplitud los fines sociales de su creación, llevando el bienestar a los empleados, obreros y jubilados municipales, contribuyendo, en esa forma, al progreso edilicio de la ciudad de Santa Fe.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

"Ciclo de conferencias científicas y de carácter general" de la Sociedad Científica Argentina. Tomo II, Año 1944. Contiene las conferencias vertidas bajo los auspicios de la institución, durante el año 1943.

La entidad que preside el Dr. Gonzalo Bosch, realiza una obra encomiable divulgando los conocimientos científicos en todo el país.

"Bélgica". Revista de los refugiados residentes en América, editada en Nueva York. En la misma se incluyen diversos aspectos de la vida belga, sus problemas y esperanzas para reconstruir la nación después de la guerra.

La entrega de dicha publicación, corresponde al Tomo I No. 6, Agosto 1944.

"Pro Palestina". VOL. 1 No. 9, septiembre de 1944. Boletín mensual de la Agencia Judía para Palestina, editado en Washington.

LA FIESTA DE AYER EN EL PRADO ESPAÑOL



Con motivo de festejarse ayer la fiesta de la Hispanidad, se llevó a cabo una comida en el Prado Español, organizada por las autoridades del Centro Español de nuestra ciudad, en cuya oportunidad fué tomada esta nota gráfica. Vemos en ella la cabecera de la cordial mesa, en la que aparecen el Comisionado Municipal de Santa Fe Mayor Rómulo Borro y las autoridades del Centro mencionado.

La Computación de Años de Servicios Para Jubilación

El Superior Tribunal de Justicia integrado con los doctores Tiburcio H. Reyes, Justo I. Cabal, Francisco J. Suter y Francisco M. Ferrer, bajo la presidencia del titular Dr. S. Manuel Giménez, ha dictado un importante pronunciamiento en el recurso contencioso administrativo deducido por el señor Manuel Víctor Frantini contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Los antecedentes son los siguientes: El actor se presentó considerándose agraviado en la resolución de la Junta dictada en el pedido de jubilación, entendiendo que el cómputo de los años de servicios no había tenido en cuenta las bonificaciones establecidas en las leyes 1438 y 1505, bonificación, decía, que le correspondía por haber prestado la mayoría de los servicios en la policía de la ciudad de Rosario, si bien se le había acordado la jubilación de acuerdo con lo dispuesto en la ley vigente 2722.

El Tribunal realizó un amplio y detenido estudio para dictaminar el recurso y en su consecuencia ha confirmado la resolución recurrida, con costas.

El Superior Tribunal de Justicia recuerda, en primer término, que la ley 2722 vigente en el momento en que el actor solicita su jubilación, no sólo deroga todas las leyes anteriores referentes a jubilaciones y pensiones, sino que dispone en su artículo 1o.: "Créase una Caja de Jubilaciones y Pensiones", es decir, una nueva Caja, a la que "también son afiliados forzosos los actuales jubilados y pensionados de la provincia, en virtud de leyes anteriores y los que se acojan en el futuro al régimen de esta ley". En una palabra, dice el Tribunal, la ley nueva sólo contempla a los ya jubilados y pensionados y no a los afiliados de las Cajas anteriores a voluntaria u obligatoriamente, y según su régimen propio, no adhieren o ingresan a la misma".

Bajo este aspecto, agrega la resolución, parece absurdo que un afiliado a esta nueva Caja, sometido al régimen de la ley No. 2722, pretenda hacer valer derechos que le conferían las leyes derogadas.

Finaliza el Tribunal exponiendo: a) Todas las ventajas, beneficios o privilegios que las leyes anteriores de jubilaciones reconocían a los afiliados de sus Cajas, fueron simples esperanzas o meros derechos en expectativa que una nueva ley podía anular o modificar, mientras no hubieran sido concedidos definitivamente por los respectivos organismos administrativos.

b) El otorgamiento del beneficio y su ingreso efectivo del solicitante transforma a este beneficio en un derecho adquirido.

c) Ningún afiliado a aquellas Cajas disueltas puede pretender, en la actualidad y desde la vigencia de la ley que derogaba la anterior, un beneficio, ventaja o privilegio no especificado en la ley 2722.

MAPA CAMINERO EDITADO POR EL AUTOMOVIL CLUB

El Automóvil Club Argentino, acaba de editar como adhesión al "Día del Camino" un plano general de la República Argentina, en el que figuran en forma completa las redes camineras del país.

La publicación de referencia, fué realizada con la colaboración de la Administración General de Vialidad Nacional y ha sido impresa en cuatro colores, constituyendo en síntesis la información más completa y actual sobre las rutas terrestres de la República.

La distribución del mapa aludido, es gratuita y puede ser solicitado personalmente o por carta a la sede central del Automóvil Club Argentino, Avenida Alvear 2750, Buenos Aires.

EL ANTEPROYECTO PARA LA

la preparación del anteproyecto de reglamentación orgánica del personal del Puerto y antepuerto de Santa Fe.

En cumplimiento de dicho decreto a iniciativa del Delegado Regional se ha realizado, en la Legislatura de la Provincia, una reunión a la que asistieron las firmas que trabajan en el Puerto y antepuerto, las siguientes:

Carlos M. Sarsotti; Miguel Rodríguez en representación de José H. Rodríguez; José Cali por Dreyfus y Cabaud; Esteban Sarabia por Angel Mazzi, Limitada; Guillermo Cotta por la Bolsa de Comercio de Santa Fe; Alcira Lasalla por Dodero y Cía.; Ovidio Acosta, por Francisco Vicente Bosch; Carlos Cassanello por Angel Cassanello, Sociedad Anónima Limitada; Stelibo Pantelides y Antonio D'Andrea por West India Oil Company; Eladio Cámara por Cámara Paillet; Carlos Gloria por Norman Hermanos; Mauro Di Giovanni; Agustín Margarit por C.A.D.E., R.E.S.S.A.; Perel Browning por Wilson Sons; Roberto Baez por Shell Mex; León Bercoff por Dreyfus y Cía.; José Ramos en su carácter de Agente Marítimo; Orillo Gaiza por F. C. Provincial; Pedro Manzares por Luis De Ridder Limitada; Antonio Molisano y Esteban Garro; José I. Andrad por la Compañía de Navegación Rosarina y en representación del Sindicato de Estibadores Edelmiro Moná y Jesús Medina.

Después de ser estudiado el decreto de la Intervención Nacional, se resolvió designar las Comisiones que tendrán a su cargo el estudio. La parte patronal estará representada en la comisión por Mario Bercoff, cerealista; Carlos Cassanello, estibajes; Alejandro Rodríguez, corralón, maderas; Esteban Garro, central; José Montoneal, Guillermo Cotta, Carlos E. Sarsotti y Roberto Baez.

El Sindicato de Obreros Estibadores designará, oportunamente, los miembros que deberán integrarla.

La comisión continuará los estudios para el cumplimiento de la misión que se le ha encomendado para lo cual realizará nuevas reuniones.

El Patronato Nal. de Ciegos Realizó un Importante Acto

Tal como estaba anunciado, el miércoles todo, en Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, el Patronato Nacional de Ciegos procedió a hacer bendecir y colocar la piedra fundamental de los edificios en los que se levantarán futuras dependencias de la entidad. La ceremonia, dentro de su sencillez, logró adquirir lucidos contornos, dándose con ella el primer paso en favor de la centralización de los servicios prestados por la entidad, con el consabido beneficio para las personas que ya son favorecidas con la obra en que el Patronato se halla empeñado.

LA CONCURRENCIA. — A la hora indicada para la iniciación de la ceremonia se hallaban presentes, en Villa Zagala, el Excmo. Sr. Vicepresidente de la Nación Coronel don Juan D. Perón, el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas General Juan Pistarini, el Secretario de Comercio e Industria General Julio C. Checchi, el jefe del Acantonamiento de Campo de Mayo General Eduardo J. Avalos, el Director de Vivienda Dr. Pedro Tüll, el Interventor del Consejo Nacional de Educación Dr. Atalive Herrera y otros invitados especiales. Las altas autoridades fueron recibidas por el Consejo del Patronato Nacional de Ciegos.

LA CEREMONIA. — Una vez que el Excmo. Sr. Arzobispo de La Plata Monseñor Dr. Juan Chimento procedió a bendecir la piedra angular, usó de la palabra la señora Presidenta del Patronato Nacional de Ciegos doña María Adela Ayarragaray de Pereda, quien puso de manifiesto la importancia del acto que se realizaba, reseñando a continuación la trayectoria cumplida por el Patronato Nacional de Ciegos en sus 11 años de vida. De inmediato, fué dado oír la palabra del señor Director General de Asistencia Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión Dr. Miguel A. Mazza quien, en forma elocuente se refirió a la importancia representada por la labor asistencial en sus diferentes manifestaciones para en seguida poner de relieve la tarea que en tal sentido desarrolla el Patronato Nacional de Ciegos.

HABLA EL CORONEL PERON. — Concluidas las palabras del doctor Mazza, la concurrencia requirió al Excmo. Sr. Vicepresidente de la Nación Coronel Juan D. Perón que hiciera uso de la palabra, petición a la que accedió el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En pocas palabras, el Coronel Perón aplaudió la obra que viene cumpliendo el Patronato Nacional de Ciegos, teniendo frases encomiásticas para la labor que, al frente de la institución viene realizando su Presidenta, la Sra. María Adela Ayarragaray de Pereda, agregando que constituía una satisfacción para la Secretaría de Trabajo y Previsión contar entre sus entidades dependientes con el Patronato Nacional de Ciegos.

Durante el desarrollo del acto, tuvo a su cargo interpretaciones musicales, la banda de la entidad como así también el coro, integrados ambos exclusivamente por no videntes. También pudieron apreciarse dos planos de las futuras dependencias que serán levantadas en Villa Zagala.

REGLAMENTAC. ORGANICA DEL PERSONAL DEL PUERTO

La Intervención Nacional, como oportunamente lo hemos informado, dictó, en fecha 7 del mes de setiembre un decreto por el cual encomendaba a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta Capital,

CEREMONIA EN EL LICEO MILITAR "Gral. S. MARTIN"

BUENOS AIRES, 12 (ANS).— En la mañana de hoy, en el Liceo Militar "General San Martín", tuvo lugar la ceremonia de la jura de la bandera por los alumnos del mismo, acto al que asistieron altas autoridades nacionales, jefes y oficiales del ejército y familiares de aquéllos.

En primer lugar se ofició una misa, luego el teniente coronel Martín Bartolomé Carrera, pronunció una alocución patriótica y de inmediato tomó el juramento a los alumnos del tercer curso. Finalizado el acto y luego que se hubo entonado el Himno patrio, se realizó un desfile.

LLEVARON A LA CAPITAL A POLITICOS DETENIDOS

BUENOS AIRES, 12 (ANS). — Fueron conducidos a esta capital el ex diputado nacional Rodolfo Dietrich, el director del periódico "La Calle", de Villa Constitución, señor Jaime Gualda Carbonell, y Francisco Ramos, detenidos días pasados en la ciudad de Rosario.

Las Actividades del Centro Maternal e Infantil de S. Fe

El Centro de Higiene Maternal e Infantil, dependiente de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social de la Nación, que en esta capital dirige el Dr. Manuel Ferrer del Prado, ha registrado un intenso movimiento durante el mes de septiembre último. Ha quedado, una vez más, en evidencia los beneficios del instituto a la clase humilde. Los datos son los siguientes:

Infancia: Asistidos por primera vez, 79; asistidos otras veces, 682; total de consultas, 761. Entre los concurrentes por primera vez, un 53.69 por ciento corresponde a niños de 0 a 12 meses de edad y un 20.25 a niños de uno a dos años y medio de edad. La clasificación por afecciones de los enfermos de primera vez, arroja los siguientes porcentajes: afecciones del aparato respiratorio, 24.17 por ciento; trastornos nutritivos, 13.92 por ciento; enfermedades infecciosas, 15.18 por ciento. De los niños asistidos por primera vez un 22.78 por ciento corresponde a niños sanos. De los niños asistidos otras veces, un 68.32 por ciento corresponde a la clasificación de 0 a 12 meses y un 14.95 por ciento a niños de 1 a 2 años y medio de edad.

Reacciones alérgicas: Mantoux 74; Análisis clínicos: Wassermann y Kahn 17; Vacuno profilaxis: Antivariólica 262; Antidiftérica 115; Antituberculosa B.C.G. 16; Tratamientos: Inyecciones antiluéticas 25; Inyecciones varias 112; Radiología: Radiografías 4; Estas radiografías fueron practicadas gratuitamente por el Servicio Radiológico del Hospital Italiano. Maternidad: Obstetricia: Asistidas 1a. vez 21; Id. otras veces 61; Total 82; Ginecología: Asistidas 1a. vez 5; Id. otras veces 12; Total 17. Afecciones: Amenorrea 2; Dismenorrea 1; Leucorrea 2. Clínica general: Asistidas 1a. vez 48; Id. otras veces 136; Total 184. Afecciones: Examen de salud 45; Análisis clínicos: Wassermann y Kahn 53. Tratamientos: Inyecciones 166; Vacuno profilaxis: Antivariólica 42.

Servicio social: visitas domiciliarias 8; Encuestas sociales 8; Internación de niños en hospitales 3; Reconocimiento de hijos 1; Gestión leg. u ofic. a favor de familia 1; Ayuda económica prestada a madre 1.

Alimentación: Alimentos distribuidos: Leche de vaca pura 1.915 litros; Leche de vaca diluida 153 litros; Leches modificadas (Babeurre, Mezcla Láctea y Sopa Czerny) 401 litros; Leche desecada integral 10 kilos; Leche desecada 2 kilos; Leche condensada 23 1/2 kilos; Babeurre 34 kilos; Caseína de calcio 0.750 kilos; Leche acidificada predigerida 45 kilos; Manteca y crema 26.750 kilos; Harinas simples 5 1/2 kilos; Harinas modificadas 15 1/2 kilos; Cereales, 4.750 kilos; Azúcar común 26 kilos; Azúcares nutritivos 8 kilos 10.750; Raciones maternales 1.285; Raciones infantiles 679; Frascos biberones 3.062.

Lactarium. (Extracción, conservación y distribución de leche de mujer). Número de extracciones: 586. Existencia anterior de leche 0.160; Leche extraída 133.250; Leche vendida 91.460; Leche gratis 45.950; Saldo que pasa al mes siguiente: litros 135.450 — 135.450.



El Orden

Año XVII — SANTA FE, 13 DE OCTUBRE DE 1944 — No. 6029

Exposiciones de Productos Argentinos en el Exterior

LA SITUACION CREADA POR LA GUERRA, con repercusiones tan graves como las que se reflejan en las dificultades para el tráfico marítimo, el cierre de gran número de mercados y la merma considerable de las ventas en otros, no es de las más propicias para la celebración de exposiciones de productos argentinos en el exterior. Por ahora, en realidad, las exhibiciones que se proyectan en tal sentido, se limitarían a algunas repúblicas americanas.

El éxito logrado con las exposiciones que tuvieron lugar en Bolivia y en la capital paraguaya, beneficioso para el fomento del intercambio, merece señalarse, a pesar de la realidad de los obstáculos de carácter general, como un aliciente para que se lleven a término iniciativas a las cuales aludimos y que son objeto de estudio de parte del organismo creado oficialmente, con la colaboración de entidades representativas de la industria y del comercio.

Frente a la gravedad de los problemas de índole internacional que subsisten, mientras se espera un cambio fundamental a medida que se acentúa la inminencia de la restauración de la paz y con ella el triunfo de las potencias unidas, es factible la organización de exposiciones de productos de nuestro país, en las repúblicas de América y la preparación de planes más amplios para el futuro.

Con el desarrollo adquirido por diversas industrias, el perfeccionamiento de otras y la iniciación de las que disponen de probabilidades para incorporarse a las que existen, la producción argentina se hallará en situación inmejorable para bregar por la conquista de nuevos mercados y para obtener el aumento de las importaciones a varios de los cuales en que tiene a su cargo un considerable porcentaje de los abastecimientos.

Las muestras en el exterior, previa una selección adecuada y con el concurso de entidades privadas y de firmas que han conquistado prestigio por la calidad de los artículos que elaboran, serán un elemento de orientación y han de contribuir en vasta escala al incremento del intercambio sobre las bases de la reciprocidad. Al mismo tiempo que sean exhibidos los frutos de la actividad fabril, conforme a los métodos puestos en práctica en las exposiciones que tuvieron lugar en diversos países y las cuales fueron visitadas por millares de personas, y que contaron con el auspicio de los gobiernos respectivos, se presentarán nuevas oportunidades para certificar la calidad y variedad de los productos agropecuarios y el valor de varias materias primas.

Las actividades que desarrolla la Comisión Argentina de Fomento Interamericano, con exteriorizaciones como las que dieron lugar las muestras de Santiago de Chile, de las capitales de Bolivia y del Paraguay, ponen de manifiesto la conveniencia de una persistente labor en pro de la divulgación de la cantidad, variedad y precios de los productos argentinos.

Mediante la aplicación de recursos como los que se utilizan para el fomento del intercambio de nuestro país con las repúblicas del Continente, si se considera la situación que se plantea a algunas de las naciones europeas que se han librado del dominio de los invasores y la que surgirá para otras que se hallan en vías de obtener idéntica victoria, no es aventurado presumir que son enormes las perspectivas para la conquista de nuevos mercados y para la recuperación de otros.

Una organización estable, dotada de los recursos necesarios y secundada por las entidades representativas de las industrias, de la producción agropecuaria y del comercio, para la celebración de exposiciones en el exterior, será en el futuro un factor de primer orden para el fomento del intercambio, para dar a conocer la realidad del progreso técnico y el valor de los artículos mediante la transformación de nuestras materias primas y de algunas de procedencia extranjera.

Sobre los Peligros de una Extraña Política Agraria

La tranquilidad de la familia agraria, como sistema fundamental para la economía del país, no ha de lograrse por el camino que va derechamente a sobreponer cuestiones de un determinado propósito de suplantar prácticas conocidas, bajo promesa de que vendrán días mejores. Equivocada sugestión inaccesible al medio agrícola, como todo aquello que aliente un régimen modificante, por más sabia que sea la intención que lo auspicia.

Sorteando las medidas y paliativos proporcionados que la intervención de emergencia, nuestra agricultura no se avendrá nunca a otras renovaciones que las propias, obra de la fecundación natural de las fuerzas a que ella pertenecen. Ha confiado siempre en sus inagotables energías, porque los duros comienzos, enseñaron a la venerable familia de trabajadores de la tierra, la lección para la lucha y se ha impuesto como decisivo factor social y económico, aceptando y eliminando, los recursos e instrumentos esencialmente necesarios para el triunfo, sin más pasión que el bienestar común.

Sinceramente prácticos, dado que hasta el mismo agricultor desconfía de las experiencias que afluyen desde afuera, convengamos en que cualquier empresa concebida para ajustar un mejoramiento que no atañe sobre la técnica agraria, que sin salirse de los cauces habituales debe venir desde el fondo de su poderío, será siempre contemplado como la posibilidad de un temerario ensayo. La buena política agraria se apoya en considerar como indispensables los elementos que el productor admite para trabajar y valerse de ellos. Son recursos justificados por la previsión por aquel, que es la suficientemente inteligente para la exacta elección de ventajas a su favor.

El secreto de esa potencialidad agrícola, la cual tiene casi por completo la masa contributiva, está en la unión de los trabajadores y la ayuda mutua. Inquieta es la gran sociedad de productores y comerciantes, cuyos lazos no desunió jamás la marea económica, puesto que así como muchos colonos son hoy buenos comerciantes, hoy muchos mercaderes casos a la tierra, en que factores del comercio rural, no vacilarán en convertirse en chacareros ejemplares. El peligro de la experiencia que se quiera aplicar a este complejo vital, está en que se quiebre la unidad, no solamente entre el que hace producir la tierra y el que le ha provisto para traducir en razonable compensación, el trabajo del año, sino de los mismos productores. Emancipados estos últimos con teorías que no calzan bien en el tipo de cultura agraria, han de nacer las tentativas separatistas a sobresalir por razones de patrimonio, o de orden social, dando lugar a la camarilla intolerante y creciente tendencia nuestra otra dividida en grupos. Parece distinta realmente la que presupone todo cambio modificante, muy factible cuando la tenemos ya en otros sectores de la producción, que confiaron en la protección de organizaciones comerciales —los ganaderos especialmente—, para desligarse frente a la riña de los intereses que terminaron por borrar la alta finalidad prometida.

METEOROLOGICAS

Registró un ascenso la temperatura durante el día de ayer en nuestra ciudad. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 29 grados con 4 décimas, mientras la mínima de 15 grados. El barómetro marcó 759/04. La dirección del viento Este, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó al 44 por ciento.

SOBRE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MUSICA

Como en años anteriores, el 22 de noviembre próximo, serán celebrado en todo el país el "Día de la Música", acontecimiento que suele alcanzar destacada proyecciones.

La Comisión Nacional encargada de su organización, viene trabajando activamente en la ciudad de Buenos Aires, en contacto directo con las organizaciones existentes en las capitales de provincias.

De acuerdo a lo que adelantamos, se realizará un concurso para una canción dedicada a la música; la misma debe inspirar en el folklore nacional y en base a una poesía del poeta Pedro [illegible] Obligado.

El Jurado de selección se expedirá dentro de breves días, ya que el 15 del actual, se devolverán las composiciones no premiadas que sean reclamadas por sus autores. En las bases respectivas, se establece que se otorgará un premio de $ 500 para el autor de la composición musical elegida, siendo donado esa suma el Sr. [illegible] S. Lottermoser.

La obra premiada, quedará de propiedad de la Comisión Organizadora, quien la editará abonando al autor el 10 o|o sobre el precio de venta. A su vez, el autor cederá los derechos de ejecución a la Comisión del "Día de la Música".

En nuestra ciudad, como en los otros años, en la fecha aludida se realizarán también actos para recordar tal acontecimiento.

DEFICIENTE REGIMEN DE AMPARO A LOS MENORES

La respuesta del ministro de Salud Pública y Trabajo a una nota que le dirigiera el juez de menores de Rosario, Dr. José L. Araya, una vez más, actualiza nuestros comentarios sobre las deficiencias de la organización de las instituciones destinadas al cuidado, educación y enseñanza de oficios a los que carecen de hogar o sufren los efectos del abandono por distintas causas.

En la nota del juez de menores de Rosario, cuya preocupación por el ejercicio de las funciones que tiene a su cargo es digna de encomio, se ha hecho resaltar el estado de ruina en que se encuentra el Hogar San Martín. La desidia de las autoridades que tuvieron a su cuidado el control administrativo de los establecimientos creados para la formación cultural y técnica de los menores que necesitan el auxilio del Estado, unida a la escasez de recursos o a su inversión inadecuada, explican el atraso en que se halla nuestra provincia en lo que se refiere a la obra de protección a quienes, por su irresponsabilidad, son acreedores a vivir en un régimen apropiado para librarse de serios riesgos para el futuro en lo que atañe a su educación física y moral.

El propósito de las autoridades de la Intervención, exteriorizado en la nota del ministro de Instrucción Pública y Trabajo, de iniciar una labor digna de las exigencias que surgen del problema del considerable porcentaje de menores que carecen de hogar o que no obtienen de sus progenitores el mínimo de cuidados, es plausible y se halla vinculado con ideales esencialmente humanitarios y patrióticos.

Las deficiencias que ha puntualizado el mencionado juez de menores de Rosario, en igual o mayores proporciones, se registran en la casi totalidad de los establecimientos. Los locales destinados a reformatorios, generalmente desprovistos de comodidades, de amplitud y de las instalaciones necesarias, se convierten en lugares en los que no es difícil comprobar la vigencia de métodos diametralmente opuestos a los que se requieren y a los que dieron origen a la obra de protección.

En diversas ediciones, fundándonos en denuncias y en comprobaciones directas, hemos señalado la escasa eficiencia de la organización provincial en lo que atañe a la labor encaminada a la defensa de los menores abandonados y a la obra de regeneración en pro de los que, víctimas de la desidia de sus padres, de la miseria y de otros factores derivados del régimen social y económico, cometieron actos que caen en la sanción de los códigos.

No solamente se requiere la construcción de edificios apropiados, la ampliación o refección de otros, sino métodos basados en la moral, en la higiene, en la cultura y en el funcionamiento de talleres dotados en tal forma que permitiera la enseñanza de oficios.

Por ahora, sin desconocer que algo se ha realizado en el sentido indicado, la verdad es que en materia de organización del amparo, de la asistencia y del aprendizaje de oficios, nos encontramos en un estado de atraso. Las deficiencias, unas veces como resultado de la exigüedad de los recursos y otras por el desquicio administrativo que ha dado motivo a la intervención gubernativa, se traducen hasta en un régimen alimenticio insuficiente para la salud y desarrollo físico de los menores.

SALON DE ARTISTAS PLASTICOS LOCALES

De acuerdo a los informes que hemos suministrado, el 21 del actual, se realizará el XVIII Salón Anual de los Artistas Plásticos Locales, inaugurándose dicha muestra, en el Museo Provincial de Bellas Artes.

Ya se dieron a conocer los nombres que integrarán el Jurado de Selección en representación de la Sociedad local, faltando solamente, los que deberán designar las autoridades provinciales.

Las obras, serán admitidas hasta el día de mañana, debiéndolas presentar en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

EL PRESUPUESTO DE LA F. DE CIENCIAS JURIDICAS

El Decano interino de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Antonio Pautasso, ha elevado al señor Interventor de dicha Universidad Nacional, Dr. Juan Ramón Alvarez Prado, el anteproyecto de presupuesto para dicha Facultad y para el año 1945.

Se ha realizado un detenido estudio, y, según las informaciones se han introducido algunas modificaciones en comparación con el actual proyecto.

Una vez que este anteproyecto sea aprobado por el Interventor, doctor Prado, en una reunión con todos los delegados de la Universidad, será elevado a consideración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación a los fines que corresponden.

SOC. DE CLASIFICADORES Y APUNTADORES DEL PUERTO Y ANTEPUERTO DE SANTA FE

La Comisión Administrativa del Sindicato de Clasificadores y Apuntadores del Puerto y Antepuerto de Santa Fe, comunica a sus asociados que el día domingo 15 del corriente mes, a las [illegible] horas, se realizará la asamblea general ordinaria para renovar la Comisión Administrativa y tratar otros asuntos en la orden del día, en el local social [illegible].

Nota.— No habiendo a la hora indicada número suficiente, la asamblea se realizará una hora después con el número de afiliados que concurra. (Art. 42 de los estatutos de la entidad).

LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS

[illegible]

"Que recogiendo tales ejemplos los hombres que forjaron nuestra Carta política de 1853 establecieron la protección del Estado al Culto Católico e invocando en el magnífico Preámbulo la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia;

"Que las proyecciones que alcanzara el Congreso Eucarístico Internacional celebrado hace un decenio con la asistencia del Pontífice que rige hoy los destinos de la Iglesia y la mundial resonancia de aquellas solemnidades pusieron de manifiesto la acendrada fe de nuestro pueblo;

"Que las autoridades de la Nación, haciéndose eco de estos sentimientos han demostrado en numerosos actos de gobierno su decidido propósito de mantenerlos y fomentarlos;

"La Comisión Administrativa y el Consejo Confederativo, Resuelven: 1o. La Liga Argentina de Empleados Públicos invita a todos sus empleados públicos y sus familiares a concurrir a los actos celebratorios del Congreso Eucarístico Nacional; 2o. Diríjase copia de la presente resolución al señor presidente del Congreso Eucarístico Nacional, monseñor doctor Daniel Figueroa".

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución de Telecomunicaciones con asiento en nuestra ciudad, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Bonino Teresa, Cometta Leonidas M., Cengino Miguel, Donno Ingeniero, De Paolo Oscar, Federación Santafesina de Bochas.

El Nuevo Libro de Derecho del Dr. A. Bartoloni Ferro

El Dr. Abraham Bartoloni Ferro, profesor titular de Derecho Procesal Penal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral y miembro del Superior Tribunal de la Provincia, acaba de publicar la segunda edición de su libro "El Proceso Penal y los actos jurídicos procesales penales (Acción, Jurisdicción, Proceso)", editado en 1942. La obra ha sido considerablemente ampliada, "además de las adiciones introducidas en ella, con los nuevos capítulos referentes a la acción penal, cuestiones con ellas relacionadas; a la acción civil que emerge del delito y que puede ser promovida en el proceso penal; a las cuestiones prejudiciales en cuanto constituyen un obstáculo al desenvolvimiento de la primera y a la jurisdicción, contemplada especialmente con referencia a la capacidad objetiva del juez, como uno de los sujetos esenciales que es de la relación jurídica procesal penal, que se genera y desenvuelve en el proceso, considerado éste en su íntimo contenido".

La obra que nos ocupa revela la dedicación del jurista —como profesional, catedrático y magistrado— por los problemas capitales del derecho procesal penal. En ella ahonda el Dr. Bartoloni Ferro en los temas que dilucidó en sus anteriores trabajos: "Cuestiones de Derecho Procesal Penal" (1935); "Observaciones al proyecto de Código de Procedimiento en lo Criminal de Entre Ríos" (1935); "Sobre Reformas Procesales Penales" (1939) y en numerosas monografías aparecidas en la Revista de la Facultad y en publicaciones similares a ésta.

El Dr. Bartoloni Ferro que se inspira en las doctrinas de la Escuela Italiana —Eugenio Florian, Vicente Manzini, Silvio Longhi, Antonio Palermo, Hugo Conti, Luis Lucchini, A. Stoppato, etc.— y en Garraud y Beling, naturalmente toma en cuenta en su obra la doctrina y jurisprudencia argentinas y las disposiciones legislativas del país referentes a los problemas que aborda, desarrollándolos con claridad y precisión, y ajustándose a un orden fijado tras madura reflexión y una efectiva experiencia.

El trabajo que nos ocupa ha sido dividido en 11 capítulos que tratan de: la acción penal; la acción civil; cuestiones prejudiciales; la jurisdicción; el proceso; los sujetos [illegible] procesales; clasificación de los actos procesales (técnica y jurídica) y actos procesales de prueba. En el prefacio de la edición el Dr. Bartoloni Ferro asevera que "será seguida esta primera parte de la obra de una segunda, destinada al estudio de los actos procesales, en particular, de cada acto o categoría de actos" y "como los actos del proceso no pueden dejar de recibir el influjo de los principios que dominan el proceso mismo, a esos principios tendrá que ser referidos los actos, siempre que sea necesario".

El autor sostiene, una vez más, sus conocidas ideas de que sólo informando los procedimientos, tanto penales como civiles se llegará a la elaboración del derecho procesal argentino y hacer que él sea la parte integrante y armónica, que debe ser, del régimen político y jurídico de la Nación.

La obra del Dr. Bartoloni Ferro es una contribución ponderable para la dilucidación de no pocos problemas del Derecho Procesal Penal y servirá mucho a profesionales, estudiosos del derecho y estudiantes que deben abordar muchas de las cuestiones en él planteadas y desarrolladas.

El libro, que se imprimió en los Talleres Gráficos de la Editorial Castellví de esta ciudad, está muy bien presentado y excelentemente impreso.

NO HUBO ACTIVIDAD AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Como consecuencia del feriado del día de ayer, no se registraron actividades en la Casa de Gobierno.

Como se sabe, también en el día de la fecha es feriado, por lo cual tampoco habrá movimiento administrativo de ninguna clase.

EL PADRIZNAGO DE UNA ESCUELA EN ROSARIO

Como se había anunciado, se ha realizado ayer, en horas de la mañana, en la ciudad de Rosario, la ceremonia de padrinazgo de la escuela fiscal No. 117 por el cañonero "Rosario". Congregó a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, comandante del cañonero y la oficialidad, las autoridades escolares, personal directivo y docente del citado establecimiento, alumnos y delegaciones escolares y público.

El programa preparado se cumplió íntegramente. Primeramente se procedió a la bendición de la bandera donada por el comandante de la nave, la que fué izada. Hablaron, señalando el significado del acto, sencillo en sí, pero de mucha significación, el comandante del cañonero, capitán de fragata señor Olivieri, la directora de la escuela, señora Paulina Allanach Carmona y el Inspector General de Escuelas.

Las autoridades escolares regresaron a Santa Fe anoche.

LA CONFERENCIA DEL Dr. JOSE L. ARAYA

Como hemos informado, esta tarde a las 19 horas, se realizará el acto organizado por el Patronato de Menores de la Provincia y que tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Ocupará la tribuna en dicha oportunidad el Juez de Menores de la ciudad de Rosario Dr. José L. Araya, quien se ha de referir al siguiente tema: "La infancia abandonada en la provincia de Santa Fe".

ESC. DE MECANICA Y ELECTROTECNICA

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del descubrimiento de América, se realizó en la Escuela de Mecánica y Electrotécnica "Dr. Manuel D. Pizarro", un acto alusivo.

El profesor, Sr. Gerardo P. Shaw, disertó refiriéndose a la fecha, y dió lectura a una composición sobre el "12 de octubre", el alumno Juan Polrano.

También fué recordado el "Día de la Madre", teniendo a su cargo una disertación, la profesora Sra. Josefina P. de Saviever y, el alumno Aomar Rosivardi, leyó una composición.

EL RETABLILLO ESTRENARA UNA OBRA EL DIA JUEVES 20

El teatro de marionetas santafesino "Retablillo de Maese Pedro" que animado por un entusiasta grupo de jóvenes estudiantes universitarios y secundarios, ha venido cumpliendo una activa actuación en nuestro medio, se apresta a estrenar para la próxima semana una nueva obra que ha sido especialmente escrita para ellos. Se trata del tema fantástico "Copo de Nieve va al Reino de las Mariposas", original del [illegible] José D. Ferguson.

La función se realizará en el acto de la entrega de premios del concurso "12 de octubre" organizado por la Biblioteca [illegible] entre los alumnos de las escuelas Lavalle, Colón, M. Quiroga, Pascual Echagüe y Belgrano y especialmente dirigido para los niños de las mismas.

El espectáculo será llevado a cabo en el salón de actos del C. de Educación, con asistencia de las autoridades, el jueves de la próxima semana, a las 18.30 horas.

MOVIMIENTO GREMIAL

Con intervención de la Delegación Regional, se ha dictado la propuesta conciliatoria en el entredicho que sostiene la Sociedad C.I.F.I.V.E. y la Sociedad Obrera de la Industria del Cartón de Santa Fe.

En su considerando el inspector actuante, señala que conforme a lo expresado por la parte patronal en su nota, un aumento de salarios debe ser consecuencia de un estudio detenido, esta Secretaría, en virtud del espíritu de justicia social que anima todos sus actos, basado en su más absoluta comprensión del sentido humano, justo y equitativo, ha realizado el estudio solicitado por la patronal en base a las siguientes consideraciones, fundadas en convenciones de trabajo suscriptas en esta provincia.

Se resuelve proponer a la mencionada firma el establecimiento de los siguientes salarios mínimos:

Obreros mayores de 20 años en la fecha de su ingreso $ 5.15 diarios; Después de los 3 primeros meses de la fecha de ingreso 6.00; Obreros menores hasta los 18 años 0.45 por hora; De 18 a 20 años 0.60 por hora; Obreras mayores de 18 años, al ingresar 2.63 diarios; Obreras menores, hasta los 16 años, 0.25 por hora; De 16 a 18 años 0.28 por hora.

Señala más adelante, que los salarios existentes de los obreros mayores de 20 años, inferiores a $ 5.60 se elevarán automáticamente a $ 6.00 por día desde la fecha en que entre a regir la convención que se concretará. Los salarios existentes de $ 5.61 en adelante hasta llegar a $ 5.00 diarios, serán aumentados en $ 0.40 por día y los de $ 5.01 en adelante serán aumentados en $ 0.24 por día. Los menores que alcancen el sueldo mínimo sin el presente aumento, recibirán $ 0.05 por hora de aumento. Los salarios de las mujeres existentes a la fecha, inferiores a $ 2.75 diarios serán elevados a $ 3.00 automáticamente desde el día que entre a regir la convención que se concretará. Los salarios existentes de $ 2.75 en adelante percibirán un aumento de $ 0.24 diarios. Las mujeres menores que alcancen el sueldo mínimo sin el presente aumento recibirán $ 0.04 de aumento.

Distribución de Envases Textiles Para los Colonos

La Sociedad Rural de San Justo, con el propósito de eliminar los inconvenientes que surgen de la forma con que se lleva a cabo la distribución de envases textiles para los cereales y otros productos, se ha dirigido al ministro de Agricultura de la Nación indicando las ventajas que reportaría la supresión de los recorridos de largas distancias como se exige en la actualidad a numerosos colonos.

En un período en que mayormente se requiere la atención directa de las chacras, en virtud de las tareas relacionadas con la cosecha fina, muchos arrendatarios se hallan obligados a trasladarse a puntos alejados para el cumplimiento de los trámites fijados para obtener la cantidad de bolsas que necesitan para el envase de cereales.

Una de las formas prácticas que sugiere la Sociedad Rural de San Justo consistiría en que la distribución estuviera a cargo de las Comisiones de Fomento o de otro organismo que estimara adecuado el ministerio.

La gestión iniciada por la mencionada entidad rural, tratándose de la similitud del problema, es de interés para todas las zonas agrícolas del país. Se evitarían demoras, se libraría a los agricultores del recargo de gastos y de los perjuicios que puede reportarle el alejamiento de los campos en que se da cumplimiento a las tareas de recolección y otras complementarias de carácter urgente.

Mientras no llegue el restablecimiento de la normalidad en lo que se refiere al abastecimiento de envases para cereales y demás productos, es decir, la abundancia y cotizaciones moderadas, es indudable que continuarán en vigor las disposiciones gubernativas que tienden a defender los intereses de los agricultores.

La descentralización para distribuir los envases textiles, de conformidad con los porcentajes determinados en las reglamentaciones respectivas, reportaría ventajas y contribuiría a dar mayor eficiencia a la acción oficial.

PRECIOS DE EXPENDIO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES

Con el fin de contribuir al abaratamiento de los artículos de consumo, las autoridades municipales dictaron un decreto fijando una rebaja del 30 por ciento en el precio de arrendamiento de los puestos en los mercados municipales.

Las comprobaciones realizadas oficialmente fundadas en las quejas de los clientes, llevaron al convencimiento de que, a pesar de la rebaja del arrendamiento de los puestos, los precios para la venta de los artículos alimenticios no fueron rebajados en lo más mínimo. Se ha observado, por lo contrario, el recargo en la mayoría de los casos y sin justificación de ninguna clase.

El comisionado municipal, en defensa de los intereses de la comuna, ha dictado un decreto por el que queda sin efecto la rebaja aplicada para el arrendamiento de los puestos. Mientras la Municipalidad dejó de percibir por el concepto expresado más de 50.000 pesos, el público no obtuvo el menor beneficio. La ventaja, conforme hace notar el comisionado, ha sido para la pequeña minoría integrada por los puesteros.

La comprobación a que nos referimos, sin duda, pone en evidencia que una considerable cantidad de expendedores, guiados por el afán de obtener mayores [illegible], pidan facilidades sin hallarse animados del propósito de contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los hogares que carecen de fortuna.

No es exagerado presumir que, de acuerdo con la táctica basada en el aumento de las ganancias, algunos puesteros se apresuren a utilizar la supresión de la rebaja del 30 por ciento del arrendamiento de los locales para solicitar nuevos recargos a los productos que expenden.

El control de los precios máximos fijados para la carne, legumbres, frutas, verduras, etc. es relativamente fácil en los mercados municipales y en los que funcionan a cargo de concesionarios.

Acuerdo de San Nicolás

El vencedor de Caseros general don Justo José de Urquiza había dicho en la proclama del 1o. de Mayo de 1851 que "nuestra patria necesita de la libertad para engrandecerse y de la independencia para desarrollar sus recursos" y que a las fuerzas que apoyaran su actitud iba a tocar "el alto honor de restablecer en el Plata el imperio de las instituciones federales republicanas".

En el pronunciamiento recordó el Tratado cuadrilátero del 4 de enero de 1831 —que es el llamado pacto federal— en su artículo 1o., y en la proclama emitida el 25 de Mayo de 1851 dirigida a los "Pueblos de la República" recuerda "la Convención Nacional por lo que fuisteis federalmente constituídos" aludiendo a la reunión que aprobó el pacto de referencia y en cuyo artículo 3o, se lee: "Invitar a todas las provincias de la República cuando estén en plena libertad y tranquilidad, a reunirse con las tres litorales, y a que por medio de un Congreso General Federativo, se arregle la administración general del país bajo el sistema federal".

El general Urquiza una vez derrotada la tiranía se encontró, pues, ante la ardua tarea de llevar a buen puerto sus propósitos de organización nacional, propósitos exteriorizados como primordiales en todas las proclamas y documentos que llevan su firma.

La resurrección —digámoslo así— del pacto federal de 1831 por obra de Urquiza fué uno de los grandes aciertos del mandatario entrerriano. El Dr. Ricardo Levene en su trabajo sobre "Los primeros documentos de nuestro federalismo" dice de ese tratado: "No hay necesidad de repetir que el "Pacto Federal" de 1831 es una verdadera constitución política por su concepto orgánico del Estado argentino (art. 2) cuya integridad se obligaban a mantener las provincias signatarias ante cualquier invasión extranjera; por su definición precisa del federalismo (art. 1o.); por las libertades económicas y comerciales que se reconocen (arts. 8 y 9); y el amplio plan que auspicia para la organización constituyente de la Nación (ar. 16).

EL PROTOCOLO DE PALERMO ✦

Una de las primeras medidas adoptadas por Urquiza en su aspiración de lograr la unidad nacional fué la de seguir las directivas fijadas en el histórico pacto. El 6 de abril de 1852 reune en Palermo a los representantes de las provincias del Litoral. El documento que elaboran figura en nuestra historia como el "Protocolo de Conferencia tenida entre los Excmos. Gobernadores de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes y el plenipotenciario de la provincia de Santa Fe en Palermo de San Benito para el nombramiento de un encargado de la dirección de las Relaciones Exteriores de la Confederación". En la reunión se resolvió confiar al general Urquiza la dirección de las Relaciones Exteriores; la reorganización de la Comisión Representativa que creaba en su artículo 15 el pacto de 1831 y comunicar lo resuelto a los demás gobiernos. El general Urquiza nombró a Don Nicanor Molinas representante ante la Junta Representativa. Pero advertido por el doctor Juan Pujol, de Corrientes, que el pacto de 1831 era ya nacional por la adhesión de todas las provincias y de la conveniencia de abreviar trámites citó a los gobernadores a la reunión de San Nicolás.

El Dr. Antonio Sagarna que ha estudiado en sus detalles este proceso en su trabajo "Los pactos preexistentes en el Preámbulo de la Constitución Nacional" se pregunta "¿quién fué el autor de la iniciativa de convocar a los gobernadores?" y, luego, de recordar lo resuelto el 6 de abril de 1852 que hemos referido, dice: "y el 8 (de abril) sale la circular de la Peña convocando a los gobernadores. ¿Quién o qué determinó la modificación? Don Juan Pujol, según lo manifiesta francamente el general Urquiza en carta del (8 de agosto de 1853) a dicho ciudadano, gobernador de Corrientes, en los siguientes términos:

"El Congreso ha dotado al país de la mejor Constitución de Sud América, sancionándola con una libertad e independencia que carece de modelo. De este modo el Acuerdo de San Nicolás no realizó ninguno de los temores que abrigaron mis enemigos y ha producido una obra que satisface el voto de los pueblos. Yo me congratulo con ellos y felicito a Ud. cordialmente por la parte muy principal que ha tenido en este feliz resultado, o mas bien diré venturoso acontecimiento, porque usted fué el autor del pensamiento de la reunión de los Gobernadores para el acuerdo de San Nicolás. Ningún otro medio habría dado tantos resultados ni con mayor celeridad".

En la citación a los gobernantes provinciales decía Urquiza que la reunión era con el objeto de que "puedan aunar sus pensamientos políticos y tratar de cerca los intereses generales de ella, de la manera más eficaz y que más tienda a la realización del gran pensamiento de la época: la confraternidad de los gobiernos y de los pueblos".

A Don Bernardo de Irigoyen se le encomendó, al mismo tiempo, la misión de visitar a los gobernadores citados y hacerles partícipes del pensamiento del general Urquiza sobre los medios de llegar más rápidamente a la organización de la República.

La convocatoria suscitó en la prensa porteña comentarios desfavorables para el vencedor de Caseros. "Recelaban —dice Enrique Arana (h.)— de las tendencias autoritarias del caudillo entrerriano y creían muy posible la reproducción del "fenómeno Rosas" en otro pedazo del territorio pero con iguales efectos de absorción".

EL ACUERDO DE SAN NICOLAS ★

El 31 de Mayo de 1852 era firmado el acuerdo de los gobernadores en San Nicolás de los Arroyos. Consta de 19 artículos, y de un artículo adicional. En el 1o. se renueva el tratado del 4 de enero de 1831; por el segundo se resuelve convocar un Congreso Constituyente; y se determina en el artículo 4o. que la elección de diputados se hará conforme a las leyes respectivas existentes para las legislaturas provinciales, debiendo cada provincia enviar dos diputados; en el art. 6o. se declara que los diputados deben ir a la Constituyente sin mandato imperativo; el artículo 11 dice textualmente: "La convocatoria del Congreso se hará para la ciudad de Santa Fe hasta que reunido e instalado el mismo determine el lugar de su residencia". El artículo 14 dispone que en caso de que la paz se altere, el encargado de las Relaciones Exteriores (Urquiza) puede usar de todos los medios prudenciales para restablecerla.

Por el artículo 15 queda acordado que el general Urquiza es General en Jefe de los ejércitos de la Confederación. En el art. 18 se expresa que "atendidas las importantes atribuciones que por este convenio recibe el Excmo. Señor Encargado de las Relaciones Exteriores se resuelve: que su título oficial sea el de Director Provisorio de la Confederación Argentina".

Firmaron el acuerdo: Justo José de Urquiza, Vicente López y Planes, Benjamín Virasoro, Pablo Lucero, Nazario Benavídez, Celedonio Gutiérrez, Pedro P. Segura, Manuel Taboada, Manuel Vicente Bustos y Domingo Crespo. Faltaron los gobernadores de Córdoba, Salta y Jujuy, quienes aprobaron lo resuelto el 1o. de julio de 1852. El acuerdo fué rechazado por la Legislatura de Buenos Aires después de los históricos debates de junio en el que discutieron Vicente Fidel López, que lo defendió, y Mitre, Esteves Seguí y Vélez Sársfield que lo atacaron. El 11 de septiembre de 1852 Buenos Aires se levantaba contra la Confederación. El Congreso General Constituyente que debió reunirse en agosto, en Santa Fe, se postergó hasta noviembre. El 20 de este mes "en los altos del viejo e histórico Cabildo" de nuestra ciudad se reunían los diputados que nos legarían ese magnífico instrumento de organización política y social, y de gobierno que se llama la Constitución Nacional.

El general Urquiza había cumplido el compromiso asumido el 1o. de Mayo de 1851!

MAÑANA:
EL HISTORICO CONGRESO

La Producción de Manteca

Las recientes lluvias, sin haber sido tan abundantes como se esperaba en diversas zonas de la provincia, han ejercido una influencia notable en el mejoramiento de la producción láctea que, durante varios meses, se resintió a causa de las dificultades que se presentaron para la producción.

En diversas fábricas destinadas a la elaboración de manteca y de otros productos derivados de la leche, como consecuencia de la prolongada sequía, la actividad había sido disminuída en tales proporciones que muchos pedidos no eran satisfechos. Entre las fábricas afectadas mencionaremos las "Sancor" de Sunchales, organizadas sobre la base del cooperativismo.

Aprovechando el aumento de la producción láctea, en las fábricas "Sancor" la elaboración de manteca y otros artículos ha sido elevada en más del 30 o|o sobre el total que, diariamente, se registraba en el transcurso de los últimos años.

El mayor rendimiento, además de ser un factor de importancia para la economía de los productores de la zona y de otras desde las cuales se envía cantidades de leche a los centros de elaboración, garantiza el abastecimiento en la medida que requieren los pedidos de los clientes, y las necesidades del mercado interno y para los envíos a mercados del exterior.

Con la mayor actividad que se observa en las Cooperativas Unidas de Sunchales, se experimentan considerables beneficios de orden general. El ambiente de bienestar general, una vez desaparecidos los inconvenientes que tenían su origen en la falta de lluvias, se acentúa y tiende a restablecer la corriente optimista.

